

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29476** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores número 000730/2015 habiéndose dictado en fecha 11 de septiembre de 2015 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Promolleva, S.L., con CIF. B-97118061, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Amparo Andreu Llopez, con domicilio profesional en calle Callosa de Emsarriá, n.º 9-1.º-3.ª, Valencia, teléfono 96 341 03 63 - Fax 96 342 91 78, y correo electrónico amparoandreu@andreuconcurasal.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 11 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150042584-1